ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 1 de julio de 2019

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 20 de junio de 2019, por la que se aprueba la modificación del Título Propio de Máster en Gestión y Dirección de Empresas UC3M-ESCP Europe.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación del Título Propio de Máster en Gestión y Dirección de Empresas UC3M-ESCP Europe que se adjunta como *Anexo 1* a esta acta.

EL SECRETARIO GENERAL,

José Vida Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 1 de julio de 2019

ANEXO 1

Solicitud de modificaciones

Máster en Administración y Dirección de Empresas UC3M-ESCP Europe

1. Órgano Proponente:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS Y MERCADOS (INDEM)

2. Propuesta:

a. Descripción de la Solicitud

Se requiere revisar el programa del Máster en Administración y Dirección de Empresa UC3M-ESCP Europe, pasando determinadas asignaturas optativas (en concreto 3) a obligatorias. También se modifica el número de créditos asignados al Trabajo Fin de Máster. No se pretende introducir ninguna asignatura nueva, ni modificar el cómputo global de créditos.

b. Justificación y Objetivos

La razón es que, tras perder el Máster la consideración de Título Oficial y pasar a ser un Título Propio (año 2015), se mantuvo (desde la UC3M) la misma estructura de programa que tenía cuando era Oficial. Por su parte, ESCP Europe fue rediseñando e introduciendo algunos cambios en el contenido de su Master. Con todo, en el convenio marco entre UC3M y ESCP que cubría el periodo 2015-2018, no se hizo alusión al programa por lo que,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

desde UC3M no se tuvo constancia de los cambios introducidos en el programa.

Sin embargo, durante el año 2018, tras recibir los expedientes de los primeros egresados del Título Propio, se observó que había algunos desajustes entre el programa que teníamos registrado en la UC3M y las asignaturas que habían cursado algunos de los alumnos. Tales desajustes se pudieron aclarar y solventar de manera individualizada en tanto que no fueron muchos casos y no afectaba al cómputo total de créditos ni a las asignaturas obligatorias que tenían que cursar según el programa aprobado en UC3M. En todo caso, quedaba claro que necesitábamos ajustar la información que teníamos en nuestro sistema respecto al programa que estaba desarrollando ESCP. En concreto, tres de las asignaturas consideradas como optativas (en el extinguido programa oficial) pasaron a ser obligatorias en el programa de ESCP (Accounting, Marketing y Economics). La explicación era muy razonable en tanto que eran optativas que eran elegidas por la totalidad de los alumnos por lo que dejaba de tener sentido su consideración de optativas.

Adicionalmente, en ese periodo de tiempo iniciamos un proceso para abrir una vía a la oficialidad del título. Ello nos llevó a un análisis profundo del programa que, con la inminente firma del nuevo convenio, requiere que lo ajustemos desde UC3M.

Por todo ello, el principal objetivo de esta modificación es mejorar la fluidezde la información que se transfiere desde ESCP hasta la UC3M, homogeneizando el contenido programático que ESCP lleva impartiendo desde 2015 e incorporarlo al sistema de la UC3M. De hecho, en el nuevo convenio marco entre las dos instituciones ya se incorpora el programa que debería haberse incluido desde el cambio de título oficial a propio. Con ello se agilizará la tramitación de los expedientes de los alumnos y acelerará la obtención de sus títulos.

c. <u>Cambios de programa: (si procede)</u>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

i. <u>En cambio de asignaturas o módulos: descripción de contenidos.</u>

No hay cambios de asignaturas / módulos ni de contenidos

ii. <u>En cambios de programa y/o modificación de créditos: presentar en una única tabla, incluyendo número de créditos, programa antiguo y nueva propuesta (se adjunta plantilla)</u>

Los cambios propuestos son los siguientes: 1) Para homogeneizar contenidos entre ambas instituciones, pasamos a denominar todas las asignaturas en inglés; 2) Tres asignaturas que siendo optativas en el programa del título oficial pasan a ser obligatorias con el título propio (se destacan en amarillo). Se modifica ligeramente su denominación, pero no cambia su contenido; 3) También se modifican los créditos ECTS del TFM ajustándose a la carga de trabajo que exigida por ESCP; 4) Las prácticas (internships) que eran complementarias en el título oficial, pasan a ser obligatorias.

<u>CAMBIOS PROPUESTOS</u>

PROGRAMA INICIAL APROBADO	ECTS	ASIGNATURAS NUEVAS	ECTS
Finanzas Corporativas (OBL)	5	Corporate Finance (OBL)	5
Recursos Humanos (OBL)	5	Human Resource Management (OBL)	5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Derecho Laboral y Fiscalidad (OBL)	5	European Business Law and Taxation (OBL)	5
Organización y Gestión (OBL)	5	Organisation and Management (OBL)	5
Dirección de Operaciones (OBL)	5	Operations Management (OBL)	5
Control de Gestión (OBL)	5	Management Control (OBL)	5
Estrategia (OBL)	5	Strategy (OBL)	5
TOTAL	35	TOTAL	35
Economía II (OPTATIVA)	5	Economics (OBL)	5
Decisiones internacionales de marketing (OPTATIVA)	5	Marketing (OBL)	5
Reporting financiero según IFRS (OPTATIVA)	5	Accounting (OBL)	5
TOTAL	15	TOTAL	15
Prácticas Complementarias (OPTATIVA)	5	Internships (OBL)	4
Idiomas (OBL)	4	Languages (OBL)	4
Seminarios de integración (OBL)	2	Thematic Seminars (OBL)	6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

Página: 5 / 8

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Trabajo Fin de Máster (OBL)	14	Master Thesis (OBL)	16
RESTO OPTATIVAS (OPTATIVA)	30	ELECTIVES & SPECIALISATIONS & EXCHANGE PROGRAMS (OPTATIVA)	40
TOTAL	75	TOTAL	70
TOTAL	106	TOTAL	100
Prácticas*	5	Prácticas	4
Trabajo Fin de Máster	14	Trabajo Fin de Máster	16
TOTAL ECTS	120	TOTAL ECTS	120

*** Las prácticas en el título oficial eran complementarias, por lo que la oferta total de créditos era de 125, si bien la obtención del título requería cursar sólo 120.**

Detalle del programa final del <u>Máster en Administración y Dirección de Empresas UC3M-ESCP Europe</u> una vez introducidos los cambios anteriormente mencionados

<u>PRIMER AÑO</u>: CURSOS OBLIGATORIOS

Corporate Finance (5 ECTS)
Economics (5 ECTS)
European Business Law and Taxation (5 ECTS)
Accounting (5 ECTS)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Human Resource Management (5 ECTS)
Marketing (5 ECTS)
Management Control (5 ECTS)
Operations Management (5 ECTS)
Organisation and Management (5 ECTS)
Strategy (5 ECTS)

Idiomas (4 ECTS)

SEGUNDO AÑO: OPTATIVAS, ESPECIALIZACIONES Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

En el segundo año del Máster se eligen una o dos especializaciones (obligatoriamente) así como diversas optativas (a elegir entre 140 posibilidades) o programas de intercambio en universidades asociadas. Esto supone un total de 40 ECTS
Seminarios temáticos. Son obligatorios y suponen 6 ECTS (aunque se imparten a lo largo de los dos años)
Prácticas. Son obligatorias y suponen 4 ECTS
Trabajo Fin de Máster. Es obligatorio y supone 16 ECTS
TOTAL: 120 ECTS

Getafe, 29 de abril de 2019

Luis Santamaría Sánchez

Director del Máster en Administración y

Dirección de Empresas UC3M-ESCP Europe

VºBº Directora Escuela de Formación Continua

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33

ID DOCUMENTO: 73FmZGS5ZziR/hHZscQVn+Vx4UU=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 1 de julio de 2019

Ester Martínez Ros

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	01-07-2019 12:34:44
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	01-07-2019 13:23:33